

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14141** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0413/2021, con destino a uso industrial en el término municipal de Ardón (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Vidal Ferrero, S.L. (B24081663) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Ardón (León), por un volumen máximo anual de 25.000 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,95 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,32 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de abril de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Resgistro de Aguas a nombre de D. Ricardo Vidal Ferrero, D.<sup>a</sup> Laura Gutiérrez Castro y D. Luis Vidal Ferrero (09755543R) con referencia IP-2502/2008-LE.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Vidal Ferrero, S.L. (B24081663)

Tipo de uso: Uso industrial (planta de fabricación de aglomerado asfáltico).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 25.000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,95

Caudal medio equivalente (l/s): 1,32

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005- Terciario y Cuaternario del Tuerto-Esla

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución de Concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de abril de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240016773-1